

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0525-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de febrero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en veintiún (21) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria N° 38 de Consejo Universitario, del 17.ENE.2020, tomado conocimiento cada una de las resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las que fueron emitidas teniendo en consideración la prioridad de ser resueltas y otras porque fueron autorizadas al señor Rector por el Consejo Universitario, el pleno acordó ratificar, en todas sus partes, las 20 resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; las mismas que se adjuntan;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0108-2020-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR, en todas sus partes, las siguientes 20 resoluciones rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; las mismas que se adjuntan; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. **Resolución Rectoral N° 1756-2019-UNHEVAL**, del 23.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal docente y administrativo de la UNHEVAL, que cumplieron con las actividades del CMC, de acuerdo al siguiente detalle:

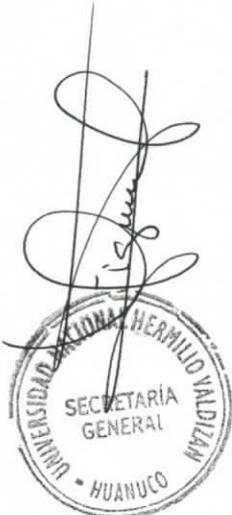
ITEM	DIRECTOR	TIPO CMC	PERIODO INFORME CMC	ESTADO
1	Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina	CMC – Académico	Agosto – setiembre 2018	No cumplió
			Octubre-noviembre 2018	Cumplió
			Diciembre de 2018	Cumplió
			Enero-febrero – marzo 2019	Cumplió
			Abril – mayo 2019	Cumplió
			Junio – julio 2019	Cumplió
2	Dr. Gustavo Oscar Soto Alvarado	CMC- Administrativo	Agosto – setiembre 2019	Cumplió
			Octubre – noviembre 2019	Cumplió

2. **Resolución Rectoral N° 1759-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Administrativo de la UNHEVAL, que cumplieron con las actividades del CMC, correspondiente al mes de diciembre de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
3. **Resolución Rectoral N° 1760-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con las actividades del CMC, correspondiente al mes de diciembre de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
4. **Resolución Rectoral N° 1761-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con regularizar las actividades Académico del CMC, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
5. **Resolución Rectoral N° 1762-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con regularizar las actividades Académico del CMC, correspondiente a los meses de junio y julio de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
6. **Resolución Rectoral N° 1763-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con regularizar las actividades Académico del CMC, correspondiente a los meses de agosto y setiembre de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
7. **Resolución Rectoral N° 1764-2019-UNHEVAL**, del 24.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con regularizar las actividades Académico del CMC, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.

...///



Handwritten signature of the Rector



Handwritten signature of the General Secretary

8. **Resolución Rectoral N° 1765-2019-UNHEVAL**, del 26.DIC.2019, que aprobó los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente y Jefes de Práctica del Colegio Nacional Aplicación de la UNHEVAL, que cumplieron con las actividades del CMC, correspondiente al mes de diciembre de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
9. **Resolución Rectoral N° 1769-2019-UNHEVAL**, del 26.DIC.2019, que resolvió EXCLUIR al Ing. **MOISÉS EDGAR TORRES RAMIREZ**, docente de la EP de Ingeniería Civil de los informes del Círculos de Mejora Continua, aprobados con Resolución Rectoral N°s 1760, 1761, 1762, 1763 y 1764-2019-UNHEVAL, de fecha de diciembre de 2019, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, conforme al Oficio N° 0747-2019-UNHEVAL-OCA/D, remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa a dicha resolución.
10. **Resolución Rectoral N° 1773-2019-UNHEVAL**, del 26.DIC.2019, que otorgó al practicante **Alex Jhovel MONTALVO REYES**, una **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** de **S/ 200.00** (Doscientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica específica 2.5.3.1.1.1, con cargo a la Meta 19, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por haber realizado el Diseño y Desarrollo del Aplicativo de la Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior 2019.
11. **Resolución Rectoral N° 1774-2019-UNHEVAL**, del 27.DIC.2019, que aprobó la **DONACIÓN** de diecisiete (17) TABLET PAD ICD 7" y treinta (30) unidades de disco duro externo de 1TB, por un monto total de S/. 9,655.00 (Nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con 00/100), para los alumnos de las diferentes carreras profesionales ganadores del concurso de **Emprendimiento e Innovación y OPEN DAY 2019**, que se llevó a cabo del 25 al 29 de noviembre del presente año, organizado por la Dirección de Transferencia e Innovación, de acuerdo a los anexos que se adjuntan a dicha Resolución.
12. **Resolución Rectoral N° 1783-2019-UNHEVAL**, de 30.DIC.2019, que autorizó el pago por concepto de membresía a la Asociación de Escuelas y Facultades de Obstetricia, correspondiente al año 2019, la suma de **S/ 1,200.00** (Mil doscientos con 00/100 soles), afecto a la Específica de Gasto 25.41.21, Meta 19, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Certificación Presupuestal 5274.
13. **Resolución Rectoral N° 1784-2019-UNHEVAL**, del 30.DIC.2019, que autorizó el pago de **S/ 3,000.00** (Tres mil con 00/100 soles), a favor de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Enfermería - ASPEFEEN, afecto a la Específica de Gasto 2.5.4.1.2.1, Meta 19, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
14. **Resolución Rectoral N° 1793-2019-UNHEVAL**, del 31.DIC.2019, que aprobó y autorizó la suscripción del *Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Salinas Vara" de la Provincia de Lauricocha y la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.*
15. **Resolución Rectoral N° 1795-2019-UNHEVAL**, del 31.DIC.2019, que aprobó y autorizó la suscripción del *Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Salinas Vara" de la Provincia de Lauricocha y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Carrera Profesional de Medicina Veterinaria - Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco.*
16. **Resolución Rectoral N° 1796-2019-UNHEVAL**, del 31.DIC.2019, que modificó en parte el numeral 2° de la Resolución Consejo Universitario N° 5183-2019-UNHEVAL, de fecha 16.DIC.2019, solo en el extremo del Perfil del Docente de la Carga Lectiva de Hidrología General (G-II) y Drenaje, de las Plazas para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2020 -I Semestre, de la EP de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, debiendo ser lo correcto de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZA	CATEGORÍA	CARGA LECTIVA	PERFIL DOCENTE
1	DC- B2	SEMESTRE I Hidrología general (G-II). Drenaje	Título de Ingeniero Civil o a fin con Grado de Maestro en Ciencias o Ingeniería

17. **Resolución Rectoral N° 0001-2020-UNHEVAL**, del 02.ENE.2020, que formalizó las modificaciones presupuestarias efectuadas en el **Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 103** Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; precisando que dicha Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" de la Unidad Ejecutora 103, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, durante el mes de diciembre de 2019.
18. **Resolución Rectoral N° 0002-2020-UNHEVAL**, del 02.ENE.2020, que concedió licencia a cuenta de vacaciones al Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**, Vicerrector Académico, a partir de las 13:00 horas del día 02 y 03 de enero de 2020; encargado las funciones de Vicerrector Académico al Dr. **JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES**, Vicerrector de Investigación.



"Año de la Universalización de la Salud"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0525-2020-UNHEVAL

-3-

19. Resolución Rectoral N° 0013-2020-UNHEVAL, del 07.ENE.2020, que designó al Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL, Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para que participe en el Grupo de Trabajo de la Secretaría Técnica, de conformidad al numeral 8.5 del artículo 8° de la Ley N° 30970 y de acorde al artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 416-2019-PCM.

20. Resolución Rectoral N° 0025-2020-UNHEVAL, del 09.ENE.2020, que designó al Mg. Alberto SALDAÑA PANDURO, Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para que participe en el Grupo de Trabajo de la Secretaría Técnica, de conformidad al numeral 8.5 del artículo 8° de la Ley N° 30970 y acorde al artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 416-2019-PCM.

2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
OCalidad
DIGA OPyP
UP UC UT OCTI
UAPO SUBP
FCAyT FOBST FENF
FCA FMVZ FICA
URH
SUEyC
SURPyC
Archivo

Se transcribe a DD para conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL